

EXP-UNC: 0029047/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 298/2012

VISTO

La Resolución Decanal N° 241/2012 por la que se convoca a la Licitación Privada N° 14/2012, para contratar el servicio de limpieza del edificio; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen de la Comisión de Preadjudicación del día 29 de junio del corriente, quien aconseja adjudicar a la empresa Serligrál SRL, la provisión del servicio de limpieza del edificio de la Facultad por seis meses, por ser su oferta mensual la de menor precio, y cumplir con el total de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado por la Resolución Decanal N° 241/2012;

Que los oferentes han sido notificados en tiempo y forma de la adjudicación, y transcurrido el tiempo reglamentario, no se han producido impugnaciones;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

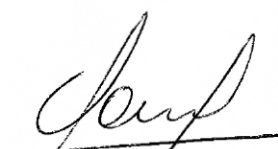
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la empresa Serligrál SRL, la provisión del servicio de limpieza del edificio de la Facultad por seis meses, por ser su oferta mensual la de menor precio, según el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado por la Resolución Decanal N° 241/2012, en la suma de \$ 29.160,00 (pesos veintinueve mil ciento sesenta con 00/100) mensuales, con las reducciones que correspondan para el período de receso. La prestación del servicio será desde el 16 de julio de 2012 hasta el 14 de enero de 2013.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra, imputando el egreso en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de julio de 2012.
mas


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.